

ACTA NUMERO: CUARENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL DOCE (46-2,012.-) de la Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del municipio de Patzún departamento de Chimaltenango, el día diecisiete de Julio del año dos mil doce, a las diecisiete horas con treinta minutos reunidos en el salón de sesiones del edificio municipal, presidida por el señor Mardoqueo Cancax Sacach, Alcalde Municipal, con la asistencia del Síndico Primero y Sindico Segundo, señores Julio Cocón Coyote y Nemecio Canú Chicol y de los Concejales del Primero al Quinto, los señores: Julio González Patal, Encarnación Olcot Xinico, Rosendo Tzay Batz, Joaquín Taquirá Sipac, José Pilar Sicaján Espital, asistido por la Secretaria Municipal Noemí Caná Roca que certifica, procediendo de la manera siguiente: -----

PRIMERO: Invocación a Dios, seguidamente el Señor Alcalde Municipal Mardoqueo Cancax Sacach previa comprobación del quórum declara abierta la sesión, luego somete a consideración del Concejo Municipal los puntos de la agenda a tratar los cuales fueron aprobados por unanimidad. Seguidamente se le da lectura al acta anterior.-----

SEGUNDO: INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE CODEDE POR EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DINO CANÚ:

El señor Dino Canú informa que de los dieciocho (18) proyectos del listado Geográfico que dieron en Consejos de Desarrollo solo diez (10) han sido aprobados y aún faltan ocho (8) por aprobar, los cuales están pendientes por cuestiones puramente técnicas, que ya son las empresas que ejecutaran los proyectos las encargadas de hacer las correcciones respectivas, y se da el caso que cada vez que se llevan las enmiendas siempre dan otras correcciones, a lo que el Alcalde Municipal informa que Patzún últimamente se encuentra dentro de los municipios que no han avanzado en los proyectos de CODEDE, a lo que el señor Dino Canú responde que es mejor que el señor Alcalde Municipal presione un poco para que la revisión de los mismos sean más rápido, por lo que se formó una comisión integrada por el Alcalde Municipal y el Concejal Segundo, esto con el fin de avanzar con el procedimiento.-----

TERCERO: DONACIÓN DE PREDIOS DE ESCUELAS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS.

De parte del Concejo Municipal se forma una comisión para que platique con los señores Alcaldes Auxiliares y COCODES de las comunidades para informarles del procedimiento a

seguir para los proyectos que ejecutará consejos de desarrollo y de esta forma hacer más efectiva la información que se le dará a cada uno de ellos, relacionado a los predios de las escuelas, la cual queda integrada por el Concejal III Rosendo TzayBatz y Concejal V José Pilar SicajánEspital, quienes serán los encargados de darle el seguimiento a esta información.-

CUARTO: TEMA DE TELEFONÍA INSTALACIÓN DE ANTENAS EN EL MUNICIPIO:

El señor Jorge López Bachiller informa al concejo que él se comunico con la Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala para ver si existe alguna Ley que regule lo relacionado a la Instalación de antenas y le informaron que no existe ninguna ley, por lo que se concluye en que se pedirá la aprobación del COMUDE, para ver si se autoriza fuera del casco urbano, pero con la autorización del COMUDE, y la municipalidad únicamente cobrará el arbitrio municipal o llegar a un acuerdo con ellos en que les dé servicio de Internet a la Municipalidad o el servicio gratuito de telefonía, el señor Jorge Bachiller platicará con los que solicitan para ver a que acuerdo llegan. De la misma forma indica el señor Bachiller sobre el Internet Inalámbrico que funcionará en el área del parque central para todos aquellos estudiantes que deseen utilizarlo, y el Concejo concluye en que se inaugure este servicio el día VIERNES 27 DE JULIO DE 2012 A LAS 15.00 HORAS, este servicio será regulado para evitar robo de celulares.-----

QUINTO: INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE ATROPOLOGIA SOBRE LA PETICIÓN DEL CONSEJO PARROQUIAL

El señor Julio González Patal Concejal Primero informa sobre la visita que hicieron juntamente con el señor Joaquín Taquirá al Instituto de Antropología y quienes fueron atendidos por la Arquitecta Karina Ávila, y presentan la documentación que les fue entregada en dicho Instituto, información que deberá ser trasladada al Lic. Cristian Salazar, para la reunión que se tendrá con el Consejo Parroquial el día Jueves 19 de Julio, así mismo se acordó invitar a la Arquitecta Karina Ávila para que esté presente en esta reunión el día antes mencionado.-----

SEXTO: INFORMACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL:

El señor Alcalde Municipal informa al Honorable Concejo Municipal sobre las salidas que tiene para esta semana y la semana próxima, indicando que estas salidas se deben al que

hacer Municipal y las mejoras para el municipio de Patzún indicando que el día martes y miércoles tiene que estar en la ciudad capital en una reunión de la AGAAI, y tiene una salida los días 27 y 28 de Julio a San Salvador siempre de parte de la AGAAI, para lo cual él como miembro de la junta directiva de la AGAAI es necesaria su presencia, manifestando que se ausentará durante esos días.-----

SEPTIMO: PROYECTO DE ADOQUINAMIENTO CASERÍO LA TROMPETA.

El señor Alcalde Municipal informa sobre una petición que se recibió de parte del caserío la trompeta para adoquinamiento de 267 metros cuadrados por 5.5 metros de ancho, a lo que el concejo municipal luego de analizar y amplia deliberación ACUERDA: Aprobar la Dotación de 267 metros cuadrados de Adoquín, 32 Sacos de Cemento, 6 metros de Piedrín y 6 Metros de Arena de río y Mano de obra de 145 metros cuadrados de colocación de adoquín en CASERIO LA TROMPETA Lo que hace un total de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (Q. 32,489.96). 2) Se le ordena a la Dirección Financiera Municipal erogar la cantidad antes indicada, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto Municipal en vigencia. Certifíquese a donde corresponda para los efectos legales consiguientes.-----

OCTAVO: REFORESTACION TERRENO PARAXAJ ALDEA XEPATÁN CON ESPECIES NATIVAS COMO KANAQ Y KI'P

El señor Síndico Segundo Nemecio Canú Chicol, informa sobre una solicitud recibida de parte de un grupo organizado de la comunidad de Xepatán en la cual informan que han llevado a cabo varias actividades de la conservación del Bosque Balan juyú, y a la vez solicitan se les conceda el área de terreno de Paraxaj en la Aldea Xepatán para la siembra de hojas de Kanaq y tallos de Ki'p, así mismo solicitan material para la circulación de dicho terreno, y alambre espigado y postes esto para conservar las plantas que se sembraran, ya que la Asociación Sotzil estará brindado materiales complementarios, la conservación de semillas y la asesoría Técnica, a lo que el Concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Síndico Segundo APRUEBA lo solicitado, previo se haga con un convenio con los interesados.-----

NOVENO: INFORME DEL COCEJAL V SOBRE EL DRENAJE DEL CANTON NORTE, luego de su exposición el concejo resolver dejar pendiente este tema para una próxima reunión.

DECIMO SOLICITUDES VARIAS:

El señor Alcalde Municipal informa de las solicitudes recibidas para su aprobación respectiva.

Solicitud ASOFUT de parte de la Junta Directiva Organismo Disciplinario de la Asociación Municipal de Futbol de este municipio y la Asamblea de Representantes de los equipos afiliados de las tres categorías, en la cual piden con urgencia una reunión con el Concejo el día 21 de Julio del 2012 las 17:00 horas en el Salón de reuniones de la ASOFUTBOL, a lo que el Concejo Municipal acuerda concederles audiencia para el día MARTES 24 DE JULIO DEL 2012 a las 17:00 HORAS en la Alcaldía Municipal. Así mismo se le ordena a la Secretaria Municipal que se les convoque para este día a los encargados del Estadio para que estén presentes en esta reunión.

Solicitud ESTUDIANTES COLEGIO ALPHA Y OMEGA solicitan refacción para 74 personas, para una actividad de reforestación que llevarán a cabo en los Chocoyos, a lo que el Concejo Municipal autoriza la cantidad de doscientos quetzales (Q.200.00), para la compra de refacciones.

Solicitud de TRABAJO TÉCNICO DE ELECTRICIDAD DE SALON COMUNAL DEL CASERIO EL LLANO, el concejo municipal aprueba los trabajos de cableado y emplacado por un valor de dos mil doscientos quetzales (Q. 2,200.00) para este proyecto, y se le ordena al director Financiero llevar erogar la cantidad antes indicada, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto vigente.-----

Solicitud COMITÉ PRO-FESTEJOS “SANTO CURA DE ARS” Y ALCALDÍA AUXILIAR DE CHIPIACUL. Ellos necesitan apoyo de la municipalidad, en Jugos pirotécnicos y premios para todos los participantes de las actividades planificadas por la comunidad, a lo que el concejo municipal luego de analizar lo expuesto por el señor alcalde al resolver ACUERDA: APROBAR Los Jugos pirotécnicos y 3 Trofeos. 2) se ordena a la Dirección Financiera Municipal erogar la cantidad para la compra de los juegos a un precio accesible y acorde a las posibilidades económicas de la municipalidad y hacer entrega los

tres trofeos, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto municipal en vigencia.-----

Solicitud de AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA de Colegio San Gil de la Aldea Chuchucá alto, el concejo luego de conocer lo solicitado resolver no autorizar ya que no se están dando ampliaciones de energía eléctrica, por lo tanto se deniega la misma.

Solicitud de CORO KEM B'IX de Costa Rica, en la cual solicitan se les autorice una participación del coro en la velada de "Noches de los Farolitos" en el mes de Diciembre, para lo cual ellos necesitan hospedaje, alimentación y transporte por lo que el Concejo Municipal luego de analizar lo solicitado RESUELVE APROBAR lo solicitado, y de esta manera se aprovecha la estadía de este coro en nuestro País y se daría un buen espectáculo al pueblo Patzunero.

Solicitud de la FERIA DE LA CARRERA, solicita una cantidad de 633 refacciones para la actividad programada para el día VIERNES 20 DE JULIO DEL 2012, por lo que el Concejo Municipal luego de analizar lo solicitado ACUERDA APROBAR la cantidad de Quinientos Quetzales (Q.500.00), para la FERIA DE LA CARRERA. 2) Se le ordena a la Dirección Financiera Municipal erogar la cantidad antes indicada, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto municipal en vigencia.-----

Informa el señor ALCALDE MUNICIPAL que ha recibido varias solicitudes para las actividades del 15 de Septiembre, indicando a la vez que se formará un archivo y posteriormente se analizará cual será el apoyo para cada comunidad.

DECIMO PRIMERO: INFORME DEL CONCEJAL CUARTO JOAQUÍN TAQUIRÁ SIPAC, encargado de la comisión de medio ambiente, indicando que se recibió Un formulario de parte de INAB el cual deberá de ser autenticado por un Notario y pregunta si la municipalidad será la que absorba este pago o es el beneficiado. Esto es relacionado al proyecto de PINPEP. A lo que se determina que hay que informarse bien con el técnico forestal y posteriormente se analizará.

DECIMO SEGUNDO: INFORME DEL SEÑOR CONCEJAL PRIMERO JULIO GONZALEZ PATAL

Informa que se recibió un oficio de parte del Ministerio de Cultura y Deportes en donde ellos manifiestan que están en las mejores condiciones de Registrar a todos los artesanos que funcionan dentro del municipio tales como, de artesanías, tejidos, barro, madera y

otros si existieran esto con el fin de premiar al mejor artesano, se habla específicamente artesanos del municipio de Patzún, y el mejor tendrá un premio de DOCE MIL QUETZALES (Q.12,000.00), el concejo municipal determina que este tema queda pendiente para tratarse en otra reunión.

DECIMO TERCERO: TRANSFERENCIA PARA PAGO DE PROVEEDORES

El concejo Municipal en pleno luego de haber analizado que se hace necesario aprobar las transferencias que es competencia propia del Concejo Municipal y basados en lo que para el efecto establece el Artículo 133 del Decreto 12-2,002, **ACUERDA:1) Aprobar las**

siguientes transferencias: CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS:

Descripción de la cuenta: Otros materiales y suministros. Cuenta. 11 00 000 001 000

299 22-0101-0001 monto Q. 15,000.00, Arrendamiento de medios de transporte.

Cuenta. 01 00 000 002 000 155 21-0101-0001 monto Q. 6,000.00, Libros, revistas y

periódicos. Cuenta. 01 00 000 002 000 245 22-0101-0001 monto Q. 10,000.00, Viáticos

de representación en el exterior. Cuenta. 01 00 000 002 000 132 21-0101-0001 monto

Q. 5,000.00, Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción. Cuenta. 14 00

006 001 000 154 29-0101-0002 monto Q. 20,000.00 MONTO TOTAL Q. 56,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS: Descripción de la Cuenta.

Transferencia a otras instituciones sin fines de lucro cuenta. 01 00 000 004 000 435 22-

0101-0001 monto Q. 15,000.00, Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de

uso común. Cuenta. 14 00 007 001 000 173 29-0101-0002 monto Q. 20,000.00,

Transferencia a instituciones de enseñanza. Cuenta. 12 00 000 001 000 431 22-0101-

0001 monto Q. 10,000.00, Estructuras metálicas acabadas. Cuenta. 16 00 000 001 000

284 21-0101*-0001 monto Q. 6,000.00, Útiles educaciones y culturales. Cuenta. 01 00

000 004 000 293 21-0101-0001 monto Q. 5,000.00 MONTO TOTAL Q. 56,000.00. 2)

Ordenar al Director de Administración Financiera se haga la Transferencia antes

aprobada, siempre y cuando la misma esté ajustada a la ley. Notifíquese y

Certifíquese para los efectos legales.-----

No habiendo otro asunto a tratar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio firmando para constancia y ratificación los que han intervenido. Damos Fe.

Mardoqueo Cancax Sacach

Alcalde Municipal

Nemecio Canú Chicol

Síndico Segundo Municipal

Encarnación Olcot Xinico

Concejal Segundo Municipal

Joaquín Taquirá Sipac

Concejal Cuarto Municipal

Julio Cocón Coyote

Síndico Primero Municipal

Julio González Patal

Concejal Primero Municipal

Rosendo Tzay Batz

Concejal Tercero Municipal

José Pilar Sicaján Espital

Concejal Quinto Municipal

: